

Para el Gobierno, la Justicia «debería ordenar la detención» de Alberto Fernández

10/08/2024



Tras la denuncia penal de la ex primera dama Fabiola Yañez por violencia de género, desde el Gobierno nacional aseguran que la Justicia «debería ordenar la detención» del ex presidente Alberto Fernández.

Así lo sostuvo el director nacional de Normativa y Enlace Judicial del Ministerio de Seguridad, Fernando Soto.

«Puede ir preso. Hay casos similares con detenidos. Él está hostigando a los testigos. Cualquier hijo de vecino estaría preso», sentenció en declaraciones con Cadena 3 Rosario. A través de su cuenta de X, el secretario dijo: «Qué espera la Justicia para poner preso a Alberto Fernández?».

Además, se preguntó si hubiera ganado el balotaje el candidato

de Unión por la Patria, Sergio Massa, si la Yañez «hubiera tenido protección». «¿Se habrían investigado las lesiones en contexto de violencia de género?», insistió.

Por su parte, indicó: «Cada hecho tiene una pena de 2 años, pero si son cinco hechos, la pena es de 10 años. Debería tener una pena grande por violencia de género, hostigar a la víctima, violar su decreto presidencial».

Tras la filtración del video entre Alberto Fernández y Tamara Pettinato, en el que se los ve tomando alcohol en la Casa Rosada, el funcionario indicó: «Mientras estábamos todos recluidos en nuestras casas, él haciendo eso con esta chica. Maltrató a los que salían».

«Hasta donde llegaba la impunidad. A él no le pasaba nada. Violó la ley que él mismo firmó», expresó Soto, y concluyó: «Lo que interesa es la transparencia, lo que él hizo, lo que pasó. No se están mostrando intimidades: el video lo grabó Fernández, no un espía».